

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****68****VALDEMORILLO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo, de fecha 29 de septiembre de 2023, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de "Cheque Escolar" a niños/as empadronados/as en Valdemorillo para la adquisición del material necesario para la actividad escolar del curso 2023-2024, lo cual se hace público mediante el presente anuncio.

El expediente, así como las bases íntegras de referencia, pueden examinarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemorillo <https://aytovaldemorillo.sedelectronica.es/transparency/fb5b4137-0860-437f-a424-b8d46d6aa065>, además de en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en las que estarán de manifiesto. Pudiendo realizarse las solicitudes correspondientes por los interesados durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de dichas bases y demás condiciones y requisitos marcados en el resto del articulado de las mismas.

En Valdemorillo, a 2 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.

(03/16.719/23)

